



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ -
CUNDINAMARCA**

Veintiséis (26) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICADO	25 84 331 84 01 2021 00182-00
PROCESO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	COMISARIA DE FAMILIA DE SUTATAUSA EN REPRESENTACION DEL MENOR KLEINER RUBIO CARRILLO
DEMANDADO	JHONJER TIMOTE MOLINA

Para los efectos legales que haya lugar, se tiene en cuenta, pone en conocimiento de los interesados y agrega al expediente la manifestación realizada por la Comisaria De Familia de Sutatausa.

En consecuencia, se requiere a la parte actora a efectos de que proceda a evacuar la notificación en debida forma tal y conforme se ordenó por este Despacho judicial.

Se aclara que en ningún momento podrá confundirse o mezclarse las formas de notificación, por cuanto la forma de notificación dispuesta por el Código General del Proceso contempladas en el 291, 292 Y 293 difiere de la contemplada por el decreto 806 de 2020, actualmente ley 2213 de 2022, y debe reconocerse que cada una tiene sus ritualidades, las cuales deben cumplirse al pie de la letra y con la mayor rigurosidad del caso.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

JUEZ